

ACTA N° 45

1.-En Calbuco, 11 de marzo año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 11:14 horas.

Hora Término: 11:35 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Cristhian Scholz Cárdenas, Asesor Jurídico Municipalidad.

Sra. Jessica Soto, Jefa de Gabinete Municipal.

Sra. Mónica Cárdenas, Encargada de Proyectos Daem.

TABLA.

1.- Saludos señor Alcalde.

2.- Acuerdo, autorizar indemnización por mutuo acuerdo de las partes, a funcionario del Departamento Administrativo de educación municipal Sr. José Herminio Morales.

3.- Acuerdo, adjudicación licitación 3510-18-LP22 Container Liceo Politécnico (DAEM).

*aprobado
03/05/2022
[Firma]*

1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Muy Buenos Días, en nombre de Dios y de la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para el día de hoy viernes 11 de marzo del año 2022, siendo las 11:14 horas

2.- ACUERDO AUTORIZAR INDEMNIZACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES, A FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SR. JOSÉ HERMINIO MORALES.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Don José Herminio Morales es auxiliar de servicio de la Escuela Bernardo O'Higgins, quien también trabajo por años como maestro del Departamento de Educación Municipal, quien solicitó su traslado por temas de salud de su hija, el cual lamentablemente su niña falleció la que afectó su salud emocional lo que lo ha impedido de poder retomar su actividad laboral con normalidad. El vino a conversar conmigo y a pesar de las ventajas que le entrega el sistema él no quiere seguir ocupando licencias médicas y quiere irse del sistema. No solo su salud mental se ha visto afectada sino también la física, la que lo ha llevado a someterse a algunas intervenciones quirúrgicas y por la misma situación quiere salir del sistema y ver que se le autorice y que nosotros le otorguemos la indemnización. Si se hubiese despedido por el Padem correspondería una parte, 11 meses más el mes de aviso y la idea es que él pueda acceder a una indemnización.

Sr. Concejal Oscar González; él estaba por el código del trabajo.

Sra. Otilia; ahora último se incorporó como asistente de la educación, el código del trabajo, le faltan como 10 años para jubilarse.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, el Sr. Cristian Scholz y Sra. Jessica Soto lo recibieron.

Sra. Jessica Soto Jefa de Gabinete; Don Herminio tiene 2 cirugías en su espalda por hernias, además de una cirugía por hernia inguinal, por lo cual el en este momento anda con un parche, lo que lo imposibilita de hacer fuerza, el trabajo que desempeña en la Escuela Bernardo O'Higgins él debe hacer fuerza; picar leña, entrarla y preocuparse de que las salas estuviesen calefaccionadas. Él tiene la voluntad y la disposición, pero por las cirugías esto lo imposibilita.

Las hernias que se le produjeron fueron por los cuidados que tuvo hacia su hija lo que a raíz de la muerte de su hija esta con depresión.

Sr. Cristian Scholz; Asesor Jurídico, fuera de todos los problemas de salud, tiene depresión. Esto sería por mutuo acuerdo de las partes. Su renta no era alta al 1° de julio del 2000, pero el tope legal que le podemos pagar es de 11 años que equivale aproximadamente a \$5.788.000 y es eso lo que se sometería a votación.

Sr Concejal Ramón Andrade; me tocó conocer muy de cerca la realidad que vivió Herminio, conseguir las luces para tratar a su hija, sobre todo el dolor que sufrió cuando murió su hija. La salida que se puede buscar es de mutuo acuerdo y para los 5 millones no es nada, por todo el sacrificio que el hizo por su hija, estoy de acuerdo.

Sr. Concejal Oscar González; súper de acuerdo con lo que se ha señalado; me voy a centrar en tener los objetivos que ha presentado el trabajador.

Sr. Concejal Adán Díaz; es un tema bastante sensible, hay muchas cosas que analizar en el tema de los despidos; si se va un trabajador y este se va enfermo, creo que el municipio puede entregar algún apoyo. Hace tiempo que ya había indicado que el municipio debería entregar apoyo a la familia cuando les toca vivir momentos trágicos, y para que la familia sepa llevar la pena que a través de la mano de la salud podamos tener siempre un psicólogo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; a Don José Herminio lo conozco desde hace muchos años, conocí a Claudita en vida. Llegamos a conseguir con la ayuda de personas externas varias cosas, logramos hablar con Saesa para ver el tema de la deuda de la luz. Yo conversé con él ayer, él se va tranquilo, tiene con Manuel su hijo una Pyme de traslado de personal desde una empresa. También es válido el seguimiento con la profesional psicóloga.

Sr. Concejal Sergio García; es importante ir viendo también otros casos tanto asistente de la educación como profesores. Debemos hablar aquí de Don Sigisfredo Benavides, quien no quiere seguir trabajando, la salud no lo está acompañando.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; estamos viendo la forma de resolver lo de Don Sigisfredo y también lo de los otros profesores de la Comuna.

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR INDEMNIZACION POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES, A FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL SR. JOSE HERMINIO MORALES.

VOTACION:

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_**

ACUERDO: APRUEBA AUTORIZAR INDEMNIZACION POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES, A FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL SR. JOSE HERMINIO MORALES.

3.- ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3510-18-LP22, CONTEINER LICEO POLITÉCNICO (DAEM).

Sra. Mónica Cárdenas; encargada proyectos Daem, solicitamos al concejo la autorización para la licitación de los Container, en donde enviamos un informe al concejo del porqué no se había podido adjudicar. Volvimos a licitar y en donde felizmente hay cuatro empresas que están bien parejas en precios. Una de las empresas se destacó por enviar la documentación de las obras que habían hecho. Ageo Logística, empresa que es conocida en Chile, el cual nos envió una propuesta bien completa y la que está dentro del presupuesto; los dineros están. Ellos vienen y se instalan acá, queremos que lo antes posible salga esto.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; esto nos debe quedar como aprendizaje, que no podemos prestar oídos a todo el mundo, ingresé a la página de la empresa la que está bastante completa. Serían tres container para talleres. La empresa da un plazo de 30 días para recibir los container. En ningún momento se puso en tela de juicio el compromiso que usted tenía.

Sra. Mónica Cárdenas; igual el Director del Liceo lo incorporamos en la comisión.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay una diferencia de 15 millones, el cual es una buena oferta

**MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACION LICITACION 3510-18-LP22
CONTAINER LICEO POLITECNICO (DAEM).**

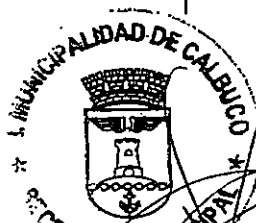
VOTACION:

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_

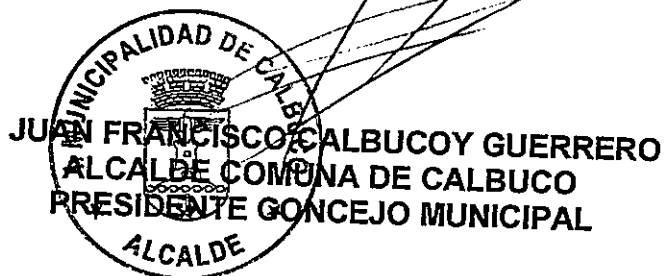
**ACUERDO: APRUEBA ADJUDICACION LICITACION 3510-18-LP22
CONTAINER LICEO POLITECNICO (DAEM), A:**

- GEO-LOGISTICA S.P.A.

Se da por finalizada la sesión a las 11:35 horas.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE COMUNA DE CALBUCO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ALCALDE